ACTA DE INICIO CONTRATO CD-59-2022-4356

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
OTRO					

CONTRATO No.	**CD-59-2022-4356**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES.
VALOR:	El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).
PLAZO:	El plazo para la ejecución del Contrato será de **(2) DOS MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993**.**

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, el día dos (13) de septiembre de 2022, se reunieron por una parte **MÓNICA ANDREA MORENO LONDOÑO,** jefe de oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial**,** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor del Contrato No. **CD-59-2022-4356** y por otra parte CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ**,** con cedula de ciudadanía 1.234.090.906, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente descrito.

Se aclara que la fecha de inicio corresponde a la indicada y la fecha de finalización del contrato por un error involuntariamente se digito mal en la plataforma SECOP II, la fecha de finalización del presente contrato será el 13 de noviembre del 2022.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla- Atlántico, a los trece (13) días del septiembre de 2022.

MÓNICA ANDREA MORENO LONDOÑO
Supervisor

CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ
Contratista